

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ACTA-CDGT-01-20

Siendo las 12h00, del 13 de enero de 2020, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Lineamientos para estructurar el Examen Complexivo o de calificación, que se aplicará a los estudiantes del programa (Segunda convocatoria 2019-2023), al finalizar la fase curricular (previsto para febrero 2020)
2. Procedimiento para presentación, revisión y evaluación de planes preliminares de investigación (PPI'S) que serán presentados por los estudiantes de doctorado (Segunda convocatoria 2019-2023) como requisito previo a su ingreso a la fase de investigación (previsto para marzo 2020)
3. Discusión sobre los lineamientos para la elaboración de tesis doctoral y formato de tesis doctoral (Memorando Ref.: EPN-DESODEH-2020-0027-M)

Varios.

4. Aspectos tratados con la Directora de Posgrados, Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación (VIIV), en relación al proceso de actualización del programa de doctorado en Gestión Tecnológica que será presentado al Consejo de Educación Superior
5. Segunda solicitud de ayuda económica para ingresar como docente a tiempo parcial del Sr. Paúl Villagómez, segunda convocatoria 2019-2023
6. Solicitudes de cambios a los PPI'S aprobados (primera convocatoria 2017-2021). Referencia Acta-CDGT 05-19. Resolución 02-05-2019

Punto 1. Se da lectura al punto 1 del orden del día. El Director del Programa Doctoral (PDGT), Dr. Oswaldo Viteri da a conocer al comité que los estudiantes deberán presentar el Plan Preliminar de Investigación antes de su matriculación ya que podría generar un aplazamiento de la matrícula, de la misma manera indicó que el examen de calificación en la anterior cohorte contenía un documento escrito y una sustentación oral. En este sentido, se establece la siguiente resolución:

Resolución 01-01-20.- Se establecen los lineamientos para el examen de calificación:

Un examen escrito que constará de un ensayo académico, máximo de 10 paginas (no incluye bibliografía), en normas APA; incluye los puntos: Introducción, desarrollo y conclusiones. Además, el ensayo deberá contestar a las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se articulará el problema de investigación de su tesis doctoral con las principales corrientes del pensamiento organizacional y con las teorías que abordan la gestión tecnológica?

- ¿Cuáles son los conceptos sustanciales de dicha articulación que usted considera que relacionan la tecnología con la organización y el entorno socioambiental?
- De las reflexiones precedentes: ¿Qué aspectos considera usted que son congruentes con el bien común de la sociedad, el aporte al país, y el aporte a generar nuevo conocimiento?

Un examen oral que constará de la elaboración de un póster con la síntesis del ensayo (examen escrito) para ser explicado ante un tribunal, establecido por el Comité Doctoral (conforme al anexo 1 que forma parte de esta resolución), con un tiempo de exposición de 15 minutos, luego de lo cual podría haber preguntas por parte del tribunal asignado, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Tamaño: 1,5m x 1,0m
- Contenido: Título, autor, resumen, introducción, articulación entre problema y gestión tecnológica, conceptos de relaciones, reflexiones finales y bibliografía

Las fechas correspondientes al examen de calificación son establecidas de la siguiente manera:

Detalle	Fecha
Entrega escrita examen de calificación	27 de Febrero 2020, hasta las 12h00 a ser entregado firmado en la coordinación del programa, acompañado de una carta dirigida al programa doctoral,
Defensa oral examen de calificación	5 de marzo 2020 , conforme tribunal y cronograma establecido en anexo 1

Punto 2. Se da lectura al punto 2 del orden del día. El Director del Programa Doctoral (PDGT) menciona cuáles son los lineamientos o procedimiento para presentación, revisión y evaluación de planes preliminares de investigación (PPI'S), por lo que se sugiere mantener dichos lineamientos. **Resolución 02-01-20.**- Se establece mantener los lineamientos de la convocatoria anterior para el procedimiento de la presentación, revisión y evaluación de planes preliminares de investigación (PPI'S). Asimismo, se señalan que la fecha de presentación del Plan Preliminar de Investigación será el día 2 de abril del año 2020, a ser entregado de forma escrita y firmada mediante comunicación dirigida al programa doctoral.

Punto 3. Se da lectura del punto 3 del orden del día, el Director del Programa Doctoral (PDGT), Dr. Oswaldo Viteri da a conocer al comité los lineamientos para la elaboración de tesis doctoral y formato de tesis doctoral, propuestos por el Dr. Andrés Abad, y de la propuesta presentada por la Dra. Valentina Ramos, miembros del Comité Doctoral. **Resolución 03-01-20.**- Se acoge la propuesta presentada por el Dr. Abad y Dra. Ramos, por lo que la tesis deberá contener lo siguiente:

Formato

La tesis debe regirse a las normas APA última versión, redactada a espacio y medio, Times New Roman 12. La portada, presentación, tablas de abreviaturas, índice, etc. deben regirse a la normativa para la presentación de las tesis de posgrado en la Escuela Politécnica Nacional, entregando los documentos en físico y digital.

Existirán dos opciones de presentación de tesis:

TESIS AMPLIADA que deberá contener al menos los siguientes elementos:

- Introducción
- Marco Teórico
- Metodología
- Resultados, análisis de datos y discusión
- Conclusiones
- Bibliografía y anexos (Si fuera el caso)
- El documento, de manera general, excluyendo los anexos, debe tener una extensión aproximada de 200 a 250 páginas.

Adicionalmente, se establece que el tamaño de tesis podría ser de una extensión menor a la guía, en caso de contar con un informe de justificación del director de la tesis.

COMPILACION DE ARTÍCULOS, tesis por artículos:

- Introducción. Explicación general de la tesis y explicación de la articulación de los artículos.
- Marco teórico. Marco teórico general de toda la tesis, que permite la comprensión de los conceptos claves utilizado en los artículos y sus relaciones
- Resultados. Introducción a cada artículo, explicación del aporte al estudio general y su relación con el resto de artículos académicos. Los artículos se colocan en el formato en que fueron publicados, posterior a esta presentación inicial
- Conclusiones. Conclusiones generales del estudio tomando en cuenta todos los resultados obtenidos
- Bibliografía. La que no corresponda a los artículos, como referencias utilizadas en introducción, marco teórico y conclusiones

Varios.

Punto 4. Se da lectura al punto 4 varios del orden del día. El director del Programa Doctoral (PDGT), Dr. Oswaldo Viteri da a conocer sobre los puntos tratados en la reunión mantenida con la Dra. Cecilia Paredes, Coordinadora de Posgrados del VIIV, en donde se mencionó temas de costos y estructura del programa doctoral ya sea estructurado o semiestructurado. Con los elementos presentados se resuelve. **Resolución 04-01-20.-** En la propuesta de actualización del programa que se enviará al CES, se mantendrá el Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica como un programa estructurado, y las materias se deberán en la Maestría de Investigación alineada al programa, con que cuenta la Facultad de Ciencias Administrativas.

Punto 5. Se da lectura al punto 5 varios del orden del día, con respecto al trámite de segunda solicitud de ayuda económica para ingresar como docente a tiempo parcial del Sr. Paúl Villagómez, segunda convocatoria 2019-2023. El Comité Doctoral resuelve. **Resolución 05-01-20.-** Dar el trámite correspondiente a la solicitud de ayuda.

Punto 6. Se da lectura al punto 6 varios del orden del día, en donde se da a conocer la solicitud presentada por el doctorando Juan Ibujés Villacís, quien solicita se autorice hacer cambios en el PPI. En este sentido se hace referencia al Acta-CDGT 05-19. Resolución 02-05-2019, y se resuelve. **Resolución 06-01-20.-** Solicitar un informe al Director de tesis Dr. Antonio Franco Crespo, señalando si afecta de forma significativa o no, a la propuesta inicial presentada.

Siendo las 13h30, del 13 de enero de 2020, se da por terminada la sesión. -



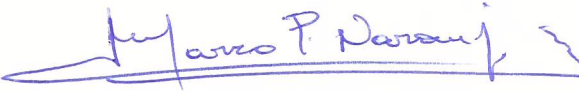
Dr. Oswaldo Viteri, Director



Dra. Valentina Ramos, Miembro



Dr. Andrés Abad, Miembro



Dr. Marco Naranjo, Miembro

Dr. Johannes Waldmueller, Miembro

Dr. Francisco Salgado, Miembro

Dr. Pablo Kreimer, Miembro